

**14692** *ORDEN de 18 de mayo de 1983 por la que se dispone el cese de don Alejandro Bañares Vázquez como Director provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Castellón.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha acordado el cese de don Alejandro Bañares Vázquez como Director provincial de Educación y Ciencia de Castellón, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de mayo de 1983.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**14693** *ORDEN de 18 de mayo de 1983 por la que se dispone el nombramiento de don Daniel Gozalbo Bellés como Director provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Castellón.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director provincial de Educación y Ciencia de Castellón, hasta la fecha en que se produzcan los trasposos de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Valencia, a don Daniel Gozalbo Bellés, funcionario perteneciente al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato (A47EC3491).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de mayo de 1983.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**14694** *RESOLUCION de 4 de mayo de 1983, de la Universidad de La Laguna, por la que se hacen públicos los nombramientos de funcionarios de carrera de la Escala de Subalternos de dicho Organismo.*

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turno libre), convocadas por Resolución de 4 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 5c, del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, y una vez aprobado por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 26 de abril de 1983,

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal, los cuales han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11.2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y que se relacionan en esta Resolución por orden de puntuación:

Núm.	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número Registro Personal
1	Conejo Fernández, María Dolores ... ..	7-12-1947	T10EC04A0028
2	García Pérez, Felipe Ismael ... ..	23-12-1941	T10EC04A0029
3	González de la Rosa, Luis ... ..	29-3-1954	T10EC04A0030
4	Hernández San Luis, Francisco J. ... ..	11-12-1951	T10EC04A0031
5	Pérez Méndez, Alicia ... ..	28-4-1943	T10EC04A0032
6	Alvarez Arvelo, José Luis ... ..	25-1-1955	T10EC04A0033
7	García Morin, José Luis ... ..	11-3-1955	T10EC04A0034
8	Arias Pérez, Félix Ismael ... ..	21-4-1955	T10EC04A0035
9	Ferrera de Armas, Rubens Honorio ... ..	13-1-1960	T10EC04A0036
10	Magdaleno Calvente, José Florencio ... ..	28-10-1939	T10EC04A0037
11	Sánchez Morales, Juan Francisco ... ..	9-1-1950	T10EC04A0038
12	Falcón Pérez, Domingo Pablo ... ..	12-10-1953	T10EC04A0039
13	Cabrera Plasencia, José Jerónimo ... ..	1-10-1953	T10EC04A0040
14	Puebla Díez, Eloy ... ..	1-12-1935	T10EC04A0041

En el plazo de un mes, a contar desde la publicación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus plazas y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

La Laguna, 4 de mayo de 1983.—El Rector, Gumersindo Trujillo Fernández.

**14695** *RESOLUCION de 4 de mayo de 1983, de la Universidad de La Laguna, por la que se hacen públicos los nombramientos de funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de dicho Organismo.*

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turno libre), convocadas por Resolución de 4 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 5c, del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, y una vez aprobado por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 26 de abril de 1983,

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal, los cuales han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11.2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y que se relacionan en esta Resolución por orden de puntuación:

Núm.	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número Registro Personal
1	Reyes Velázquez, M.ª Lourdes.	12-11-1960	T10EC02A0022
2	Guimerá Ravina, María Asunción ... ..	4-8-1954	T10EC02A0023
3	González García, Carmen Rosenda ... ..	22-8-1957	T10EC02A0024
4	Santos Cabrera, Ana Rosa ... ..	10-2-1957	T10EC02A0025
5	Díaz Rodríguez, Marcelino ... ..	29-8-1959	T10EC02A0026
6	Benítez Bermúdez, Francisco.	23-9-1951	T10EC02A0027

En el plazo de un mes, a contar desde la publicación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus plazas y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

La Laguna, 4 de mayo de 1983.—El Rector, Gumersindo Trujillo Fernández.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**14696** *ORDEN de 20 de mayo de 1983 por la que se dispone el cese de don Francisco Esteban Hanza en el cargo de Director provincial de Sanidad y Consumo de Ceuta.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Francisco Esteban Hanza en el cargo de Director provincial de Sanidad y Consumo de Ceuta, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 20 de mayo de 1983.

LLUCH MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**14697** *REAL DESPACHO de 15 de abril de 1983 por el que se nombra a don José María Pijuán Canadell Magistrado de Trabajo número 18 de Barcelona.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 35, punto 3.º, y disposición transitoria 4.ª de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, y artículo 15, punto 6, del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 15 de abril de 1983,

DISPONGO:

Don José María Pijuán Canadell, Magistrado de Trabajo número 4 de Vizcaya, pasará a desempeñar la Magistratura de Trabajo número 18 de Barcelona, vacante por excedencia voluntaria de don Andrés Aznar Roig.

Dado en Madrid a 15 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET